

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Noviembre 2023**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y
Soberano de Jalisco"**
Zapopan, Jalisco, 01 de diciembre de 2023



**SALA DE
REGIDORES**

Paloma de Belén Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental E,

Archivo
PQS/Norma*

